



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA3-N-INE-JAL-002/2022 2ª CONVOCATORIA PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LOS INMUEBLES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, DE LA 07 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA Y EL MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA 140751 DE LA 07 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA

En la sala de juntas de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Jalisco, sita en Isabel la Católica Número 89, colonia Vallarta Norte, Guadalajara, Jalisco, se lleva a cabo el Acto de Fallo de la Invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional No. IA3-N-INE-JAL-002/2022 2ª convocatoria para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de los servidores públicos que sancionan el presente acto.
2. Declaratoria oficial del acto del fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter nacional No IA3-N-INE-JAL-002/2022 2ª convocatoria.
3. Presentación de licitantes participantes en este acto.
4. Emisión del Fallo.
5. Lectura y firma del acta correspondiente al Acta de Fallo.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA3-N-INE-JAL-002/2022 2ª CONVOCATORIA PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LOS INMUEBLES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, DE LA 07 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA Y EL MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA 140751 DE LA 07 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA

ACTA

En la sala de juntas de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Jalisco, sita en Isabel la Católica número 89, colonia Vallarta Norte, Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el Reglamento) y el numeral 5.3 de la convocatoria de la Invitación indicada al rubro, asistiendo los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del Acta, en el día, lugar y hora previstos, para llevar a cabo la presente invitación indicada al rubro, como **Primer Punto** del orden del día se presenta a los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del Acta, en el día, lugar y hora previstos para llevar a cabo el presente acto. -----

Continuando con el **Segundo Punto** del orden del día que corresponde a la:

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de conformidad con la Convocatoria de esta Licitación, el suscrito Contador Público Adrián Gabriel Pastor Villagómez, en mi carácter de Coordinador Administrativo y Secretario Técnico del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos de Muebles y Servicios de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 24 de febrero de 2022, ante la presencia de los servidores públicos que sancionan el acto, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el Acto de Fallo de la Invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional No. IA3-N-INE-JAL-002/2022



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA3-N-INE-JAL-002/2022 2ª CONVOCATORIA PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LOS INMUEBLES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, DE LA 07 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA Y EL MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA 140751 DE LA 07 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA

2ª convocatoria para el Servicio de Vigilancia para los inmuebles de la Junta Local Ejecutiva, de la 07 Junta Distrital Ejecutiva y el Módulo de Atención Ciudadana 140751 de la 07 Junta Distrital Ejecutiva. -----

En términos del **Tercer Punto** del orden del día, quien preside Contador Público Adrián Gabriel Pastor Villagómez señaló que a este acto se presentaron representantes de los licitantes Grupo Interno de Soluciones S. A, de C. V. ----

En lo referente al **Cuarto Punto** del orden del día, se dio lectura a los documentos que contienen el resultado de la evaluación legal y administrativa, así como de la técnica y la económica, de las proposiciones presentadas por los licitantes señalando que: -----

Análisis de la documentación legal y administrativa. -----

De conformidad con el numeral 4 de la convocatoria, la revisión cualitativa de la documentación legal y administrativa se realizó por el Jefe De Recursos Materiales Y Servicios Generales determinando que los Licitantes: **Grupo Interno de Soluciones S. A. de C. V. Vigilancia y Protección a la Sociedad S. A. de C. V. y Grupo Scorpion Soluciones Empresariales S. A. C. V. si cumplen** con los requisitos legales y administrativos solicitados en la convocatoria del presente procedimiento, según se detalla en el **Anexo 1** denominado "Análisis de la Documentación legal y Administrativa" que conforma parte de la presente acta. ---

Evaluación Técnica y Económica. -----

Como se determinó en los numerales 4.1 "**Criterios de evaluación técnica**" y 4.2 "**Criterios de evaluación económica**" de la convocatoria, la evaluación técnica y económica fue realizada por el Jefe de Recursos Materiales y Servicios evaluando a través del mecanismo de evaluación de puntos y porcentajes , mismos que se detallan en el **Anexo 2 "Evaluación Técnica y Anexo 3 "Evaluación Económica"** en donde se expresan las razones técnicas y económicas que sustentan tal determinación, mismos que forman parte integral de la presente acta.-----

Se hace constar, de conformidad con el artículo 44 fracción I y numeral 4.1 de la convocatoria, y después de hacer la evaluación correspondiente a cada una de las



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA3-N-INE-JAL-002/2022 2ª CONVOCATORIA PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LOS INMUEBLES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, DE LA 07 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA Y EL MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA 140751 DE LA 07 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA

proposiciones presentadas por los licitantes **Grupo Interno de Soluciones S. A. de C. V. Vigilancia y Protección a la Sociedad S. A. de C. V.** y **Grupo Scorpion Soluciones Empresariales S. A. de C. V.** Si cumplen con el puntaje mínimo al obtener **Grupo Interno de Soluciones S. A. de C. V. 56 puntos, Vigilancia y Protección a la Sociedad S. A. de C. V. 58 puntos** y **Grupo Scorpion Soluciones Empresariales S.A. de C. V. 55 puntos** y por lo tanto aprobar la “Evaluación Técnica” como se detalla en el **Anexo 2 “Evaluación Técnica”** que expresa las razones técnicas que sustentan tal determinación, y que forma parte integral de la presente acta. -----

Acto seguido se da cuenta de la puntuación de los diferentes señalando que: el licitante **Grupo Interno de Soluciones S. A. de C. V.** sumo un total de **88 puntos**, el licitante **Vigilancia y Protección a la Sociedad S. A. de C. V.** sumo un total de **98 puntos** y el licitante **Grupo Scorpion Soluciones Empresariales S. A. de C. V.** sumo un total de **88 puntos**, lo cual se refleja en el **Anexo 3 “Evaluación Económica”** -----

Adjudicación de los Contratos. -----

De conformidad con lo estipulado en la fracción I del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del Reglamento, así como lo señalado en el numeral 4.3 inciso a) de la convocatoria, la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Jalisco adjudica el contrato para el servicio de vigilancia para los inmuebles de la Junta Local Ejecutiva, de la 07 Junta Distrital y el Módulo de Atención Ciudadana 140751 de la 07 Junta Distrital Ejecutiva al licitante que se menciona a continuación de acuerdo a las diferentes evaluaciones señaladas en los anexos 1, 2 y 3. -----

Licitante Adjudicado: Vigilancia y Protección a la Sociedad S. A. de C. V.

Para la partida correspondiente al servicio de vigilancia para los inmuebles de la Junta Local Ejecutiva, de la 07 Junta Distrital y el Módulo de Atención Ciudadana 140751 de la 07 Junta Distrital Ejecutiva conforme a las características detalladas en el **Anexo 1** de la convocatoria de la Invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional IA3-N-INE-JAL-002/2022 2ª convocatoria. -----



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA3-NINE-JAL-002/2022 2ª CONVOCATORIA PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LOS INMUEBLES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, DE LA 07 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA Y EL MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA 140751 DE LA 07 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA

Lo anterior, en virtud de que la proposición del licitante adjudicado cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la presente licitación y lo derivado de la junta de aclaraciones, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas y por haber ofertado un precio conveniente en la partida que comprende los contratos adjudicados, conforme al costo que se señala en su oferta económica. -----

El monto del contrato asignado al proveedor **Vigilancia y Protección a la Sociedad S. A. de C. V. para el servicio de vigilancia en los inmuebles de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Jalisco es por una cantidad de \$ 1,130,000.00 (un millón ciento treinta mil pesos 00/100 m.n.) antes del Impuesto al Valor Agregado.** -----

El monto del contrato asignado al proveedor **Vigilancia y Protección a la Sociedad S. A. de C. V. para el servicio de vigilancia en el inmueble de la 07 Junta Distrital Ejecutiva y del Módulo de Atención Ciudadana 140751 del Instituto Nacional Electoral en el estado de Jalisco es por la cantidad de \$ 452,000.00 (cuatrocientos cincuenta y dos mil pesos 00/100 m.n.) antes del Impuesto al Valor Agregado.** -----

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V del Artículo 45 se indica al representante legal del Licitante adjudicado que deberá presentar en el departamento de Recursos Materiales y Servicios de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Jalisco, y en la 07 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Jalisco, la documentación legal solicitada en el numeral 6.1 de la Convocatoria del presente procedimiento, **al día hábil siguiente de la presente Notificación del Fallo**, para efectos de formalizar los contratos respectivos conforme a lo estipulado en el numeral 6 de la convocatoria. Dentro de los 5 (cinco) días naturales siguientes a la presente notificación del fallo. -----

Así mismo, con fundamento en el artículo 57 fracción II y último párrafo del Reglamento, artículo 127 de la Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral y el numeral 6.3 de la convocatoria, el Licitante Adjudicado deberá presentar garantía de cumplimiento de cada uno de los contratos, es decir una garantía de cumplimiento para el contrato de servicio de vigilancia para los inmuebles de la Junta Local Ejecutiva y otra garantía de cumplimiento para el contrato de servicio de vigilancia para el inmueble de la 07 Junta Distrital Ejecutiva



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA3-N-INE-JAL-002/2022 2ª CONVOCATORIA PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LOS INMUEBLES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, DE LA 07 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA Y EL MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA 140751 DE LA 07 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA

y del Módulo de Atención Ciudadana, dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma de cada uno de los contratos por la cantidad correspondiente al 15 % (quince por ciento) del monto del contrato que corresponda sin incluir el I.V.A. en pesos mexicanos y en favor del Instituto Nacional Electoral. -----

A continuación, y conforme al **Quinto Punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 45 del Reglamento se dio lectura a la presente acta, quedando de conformidad los participantes en lo que en ella se asentó. -----

Quinto Punto. - De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Reglamento se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma. -----

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 46 del Reglamento la presente acta estará a disposición en la dirección electrónica www.ine.mx en Compra INE asimismo, se fijara una copia de la misma en los estrados de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Jalisco, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y en su caso obtener copia de la misma. Este Procedimiento sustituye a la notificación personal. Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las 11.20 horas del mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C.P. Adrián Gabriel Pastor Villagómez	Coordinador Administrativo y Secretario Técnico del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos de Muebles y Servicios de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco.	
Lic. Carlos Sánchez Covarrubias	Jefe de Recursos Materiales y Servicios e Invitado del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos de Muebles y Servicios de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco.	



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA3-N-INE-JAL-002/2022 2ª CONVOCATORIA PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LOS INMUEBLES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, DE LA 07 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA Y EL MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA 140751 DE LA 07 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA

Lic. Guillermo Arturo Flores Vázquez	Asistente de Recursos Materiales e Invitado del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos de Muebles y Servicios de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco.	
---	--	---

-----FIN DE ACTA-----





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
DE CARÁCTER NACIONAL No IA3-N-INE-JAL- 002/2022 2ª CONVOCATORIA
"SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LOS INMUEBLES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, DE LA 07 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA Y EL MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA 140751 DE LA 07 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA."

Evaluación de documentación legal y administrativa

LICITANTE	Acreditación de Personalidad Jurídica y copia de identificación oficial vigente 3.1 inciso a)	Manifestación de no encontrarse en supuesto alguno de los establecidos en los artículos 59 y 79 del REGLAMENTO 3.1. inciso b)	Manifestación de estar al corriente en el pago de las obligaciones fiscales y en materia de seguridad social 3.1 inciso c)	Manifestación de no encontrarse en supuesto alguno de los establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas 3.1 inciso d)	Declaración de Integridad 3.1 inciso e)	Escrito que manifieste que es de nacionalidad mexicana 3.1 inciso f)	En caso de ser Mipyme carta que manifieste el rango al que pertenece la empresa conforme a la estratificación determinada por la Secretaría de Economía 3.1 inciso g)
GRUPO INTERNO DE SOLUCIONES S.A. DE C.V.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si presenta	Si presenta	Si presenta
VIGILANCIA Y PROTECCION A LA SOCIEDAD S. A. DE C. V.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si presenta	Si presenta	Si presenta
GRUPO SCORPION SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A. DE C.V.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si presenta	Si presenta	Si presenta

Realizó la evaluación.

Lic. Carlos Sánchez Covarrubias

Jefe de Recursos Materiales y Servicios Generales

Fallo de la Invitación a cuando menos tres personas
de carácter nacional
N° IA3-N--INE-JAL-002/2022 2ª convocatoria
ANEXO 2

LICITANTE: GRUPO INTERNO DE SOLUCIONES S.A. DE C. V.

TABLA DE PONDERACION

a) **CAPACIDAD DEL LICITANTE (22 puntos)**

No.	Rubros	Indicaciones de valoración precisa		Puntos otorgados
1	Presentar por escrito bajo protesta de decir verdad los nombres, identificaciones oficiales, constancias de estudio, de capacitación, cartas de no antecedentes penales y demás documentos que acreditan que el personal que prestará el servicio cuenta con el perfil requerido y especificado tanto en la convocatoria, como en los términos de referencia	No presenta puntos a otorgar 0 (cero)	Cumple puntos a otorgar 5 (cinco)	5
2	El LICITANTE presenta copia de la constancia de cursos de capacitación en personal civil, impartidos al personal contratado	No presenta puntos a otorgar 0 (cero)	Presenta Puntos a otorgar 1 Presenta Puntos a otorgar 2 Presenta más de 1 Puntos a otorgar 4 (cuatro)	4
3	Se otorgarán los puntos de este rubro al LICITANTE que presente original o copia certificada y copia simple de su constancia de certificación para el proceso de vigilancia	No presenta puntos a otorgar 0 (cero)	Cumple puntos a otorgar 2 (dos)	0
4	Manifiesta por escrito y bajo protesta de decir verdad que cuenta con el personal que cumple con el perfil, la capacitación, el	No presenta puntos a otorgar 0 (cero)	Cumple puntos a otorgar 8 (ocho)	8

Fallo de la Invitación a cuando menos tres personas
de carácter nacional
N° IA3-N--INE-JAL-002/2022 2ª convocatoria
ANEXO 2

No.	Rubros	Indicaciones de valoración precisa	Puntos otorgados	
5	adiestramiento y las habilidades personales requeridos			
5	Los licitantes deberán presentar un escrito firmado en donde indique si es MIPYME que produzcan servicios con innovación tecnológica, relacionada con la prestación del servicio.	No presenta puntos a otorgar 0 (cero)	Cumple puntos a otorgar 1 (uno)	0
6	En su caso, manifiesto de que es una persona con alguna discapacidad o que cuenta con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses; antigüedad que se comprobará anexando el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social (sin que sea motivo de evaluación, y su omisión no será causal de desechamiento de su proposición).	No presenta puntos a otorgar 0 (cero)	Cumple----- puntos a otorgar 1 (uno)	0
7	El LICITANTE presenta oficio en original firmado por el Representante Legal en donde se compromete a proporcionar al personal contratado la prestación de seguro de gastos médicos mayores	No presenta puntos a otorgar 0 (cero)	Si presenta puntos a otorgar 1 (uno)	1

LICITANTE: GRUPO INTERNO DE SOLUCIONES S. A. DE C. V.

b) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (18 PUNTOS)

No.	Rubros	Indicaciones de valoración precisa	Puntos otorgados

Fallo de la Invitación a cuando menos tres personas
de carácter nacional
N° IA3-N--INE-JAL-002/2022 2ª convocatoria
ANEXO 2

1	El LICITANTE presenta copia de contratos o documentos que comprueben que ha suscrito con cualquier persona y/o empresa servicios con características similares (Sector Privado)	1 a 2 contratos, equivale a otorgar 2 (dos) puntos.	3 a 4 contratos, equivale a otorgar 4 (cuatro) puntos.	De 5 o más contratos equivale a otorgar 6 (seis) puntos.	6
2	El LICITANTE presenta copia de contratos o documentos que comprueben que ha suscrito con cualquier persona y/o empresa servicios con las mismas características (Sector Público)	1 a 2 contratos equivale a otorgar 4 (cuatro) puntos.	3 a 4 contratos equivale a otorgar 8 (ocho) puntos	De 5 o más contratos equivale a otorgar 12 (doce) puntos.	12

LICITANTE: GRUPO INTERNO DE SOLUCIONES S. A. DE C. V.

c) PROPUESTA DE TRABAJO (10 puntos)

No.	Rubros	Indicaciones de valoración precisa		Puntos otorgados
1	El LICITANTE presenta una propuesta o plan de trabajo genérico sin especificar tiempos o frecuencias de los recorridos acorde a la extensión del edificio con actividades generales	No presenta puntos a otorgar 0 (cero)	Presenta puntos a otorgar 2 (cuatro)	2
2	El LICITANTE presenta una propuesta o plan de trabajo específico detallando tiempos y frecuencias de los recorridos acorde a la extensión del edificio con actividades específicas.	No presenta puntos a otorgar 0 (cero)	Presenta puntos a otorgar 4 (cuatro)	4

Fallo de la Invitación a cuando menos tres personas
de carácter nacional
N° IA3-N--INE-JAL-002/2022 2ª convocatoria
ANEXO 2

3	El LICITANTE presenta oficio en original firmado por el Representante Legal en donde se comprometa a proporcionar el sistema de rondines, que registre cuatro estaciones por lo menos, que de veracidad a los recorridos a los guardias contratados. En el entendido que el sistema y equipo sigue siendo propiedad del LICITANTE	No presenta puntos a otorgar 0 (cero)	Presenta puntos a otorgar 4 (cuatro)	4
---	---	---------------------------------------	--------------------------------------	---

LICITANTE: GRUPO INTERNO DE SOLUCIONES S. A. DE C. V.

d) CUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS (10 PUNTOS)

No.	Rubros	Indicaciones de valoración precisa				Puntos otorgados
1	El LICITANTE presenta por escrito mediante oficio cancelaciones o garantías de cumplimiento de las obligaciones pactadas en contratos o servicios similares (Sector Privado)	1 oficio puntos a otorgar 1 (uno)	2 oficios puntos a otorgar 2 (dos)	3 oficios puntos a otorgar 3 (tres)	4 o más oficios puntos a otorgar 4 (cuatro)	4
2	El LICITANTE presenta por escrito mediante oficio cancelaciones o garantías de cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas en contratos o servicios con las mismas	1 oficio puntos a otorgar 3 (tres)	2 oficios puntos a otorgar 4 (cuatro)	3 oficios puntos a otorgar 5 (cinco)	4 o más oficios puntos a otorgar 6 (seis)	6

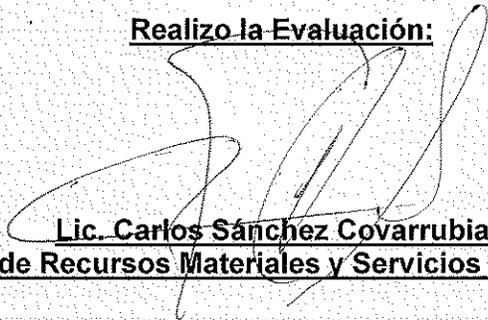
Fallo de la Invitación a cuando menos tres personas
de carácter nacional
N° IA3-N-INE-JAL-002/2022 2ª convocatoria
ANEXO 2

características (Sector Público)					
-------------------------------------	--	--	--	--	--

LICITANTE: GRUPO INTERNO DE SOLUCIONES S. A. DE C. V.

Ponderación de las variedades	Puntos
CAPACIDAD DEL LICITANTE	18
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	18
PROPUESTA DE TRABAJO	10
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	10
TOTAL DE PUNTOS	56

Realizo la Evaluación:



Lic. Carlos Sánchez Covarrubias
Jefe de Recursos Materiales y Servicios Generales

LICITANTE: VIGILANCIA Y PROTECCIÓN A LA SOCIEDAD S.A. DE C. V.

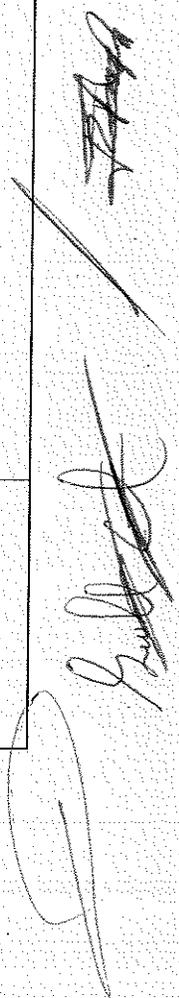
TABLA DE PONDERACION

a) CAPACIDAD DEL LICITANTE (22 puntos)

No.	Rubros	Indicaciones de valoración precisa		Puntos otorgados
1	Presentar por escrito bajo protesta de decir verdad los nombres, identificaciones oficiales, constancias de estudio, de capacitación cartas de no antecedentes penales y demás documentos que acreditan que el personal que prestará el servicio cuenta con el perfil requerido y especificado tanto en la convocatoria, como en los términos de referencia	No presenta puntos a otorgar 0 (cero)	Cumple puntos a otorgar 5 (cinco)	5
2	El LICITANTE presenta copia de la constancia de cursos de capacitación en personal civil, impartidos al personal contratado	No presenta puntos a otorgar 0 (cero)	Presenta Puntos a otorgar 1 Presenta 2 Puntos a otorgar 2 Presenta más de 1 Puntos a otorgar 4 (cuatro)	4
3	Se otorgarán los puntos de este rubro al LICITANTE que presente original o copia certificada y copia simple de su constancia de certificación para el proceso de vigilancia	No presenta puntos a otorgar 0 (cero)	Cumple puntos a otorgar 2 (dos)	2
4	Manifiesta por escrito y bajo protesta de decir verdad que cuenta con el personal que cumple con el perfil, la capacitación, el adiestramiento y las	No presenta puntos a otorgar 0 (cero)	Cumple puntos a otorgar 8 (ocho)	8

Fallo de la Invitación a cuando menos tres personas
de carácter nacional
N° IA3-N-INE-JAL-002/20222 2ª convocatoria
ANEXO 2

	habilidades personales requeridos			
5	Los licitantes deberán presentar un escrito firmado en donde indique si es MIPYME que produzcan servicios con innovación tecnológica, relacionada con la prestación del servicio.	No presenta puntos a otorgar 0 (cero)	Cumple puntos a otorgar 1 (uno)	0
6	En su caso, manifiesto de que es una persona con alguna discapacidad o que cuenta con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses; antigüedad que se comprobará anexando el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social (sin que sea motivo de evaluación, y su omisión no será causal de desechamiento de su proposición).	No presenta puntos a otorgar 0 (cero)	Cumple----- puntos a otorgar 1 (uno)	0
7	El LICITANTE presenta oficio en original firmado por el Representante Legal en donde se compromete a proporcionar al personal contratado la prestación de seguro de gastos médicos mayores	No presenta puntos a otorgar 0 (cero)	Si presenta puntos a otorgar 1 (uno)	1



Fallo de la Invitación a cuando menos tres personas
de carácter nacional
N° IA3-N--INE-JAL-002/20222 2ª convocatoria
ANEXO 2

LICITANTE: VIGILANCIA Y PROTECCIÓN A LA SOCIEDAD S. A. DE C. V.
b) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (18 PUNTOS)

No.	Rubros	Indicaciones de valoración precisa			Puntos otorgados
1	El LICITANTE presenta copia de contratos o documentos que comprueben que ha suscrito con cualquier persona y/o empresa servicios con características similares (Sector Privado)	1 a 2 contratos, equivale a otorgar 2 (dos) puntos.	-----3 a 4 contratos, equivale a otorgar 4 (cuatro) puntos.	De 5 o más contratos equivale a otorgar 6 (seis) puntos.	6
2	El LICITANTE presenta copia de contratos o documentos que comprueben que ha suscrito con cualquier persona y/o empresa servicios con las mismas características (Sector Público)	1 a 2 contratos equivale a otorgar 4 (cuatro) puntos.	3 a 4 contratos equivale a otorgar 8 (ocho) puntos	De 5 o más contratos equivale a otorgar 12 (doce) puntos.	12

LICITANTE: VIGILANCIA Y PROTECCIÓN A LA SOCIEDAD S. A. DE C. V.

c) PROPUESTA DE TRABAJO (10 puntos)

d) No.	Rubros	Indicaciones de valoración precisa		Puntos otorgados
1	El LICITANTE presenta una propuesta o plan de trabajo genérico sin especificar tiempos o frecuencias de los recorridos acorde a la extensión del edificio con actividades generales	No presenta puntos a otorgar 0 (cero)	Presenta puntos a otorgar 2 (cuatro)	2
2	El LICITANTE presenta una propuesta o plan de trabajo específico detallando tiempos y frecuencias de los	No presenta puntos a	Presenta puntos a otorga 4 (cuatro)	4

Fallo de la Invitación a cuando menos tres personas
de carácter nacional
N° IA3-N--INE-JAL-002/20222 2ª convocatoria
ANEXO 2

	recorridos acorde a la extensión del edificio con actividades específicas.	otorgar (cero)	0		
3	El LICITANTE presenta oficio en original firmado por el Representante Legal en donde se comprometa a proporcionar el sistema de rondines, que registre cuatro estaciones por lo menos, que de veracidad a los recorridos a los guardias contratados. En el entendido que el sistema y equipo sigue siendo propiedad del LICITANTE	No presenta puntos otorgar (cero)	0	Presenta puntos otorgar (cuatro)	4

LICITANTE: VIGILANCIA Y PROTECCIÓN A LA SOCIEDAD S. A. DE C. V.

e) CUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS (10 PUNTOS)

LICITANTE: VIGILANCIA Y PROTECCIÓN A LA SOCIEDAD S. A. DE C. V.

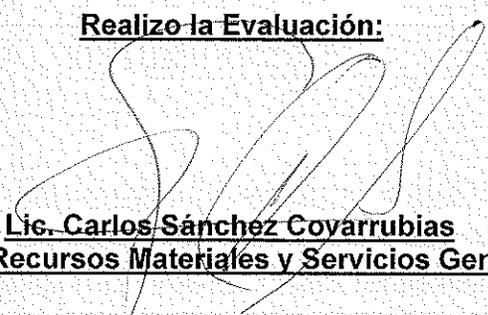
No.	Rubros	Indicaciones de valoración precisa				Puntos otorgados
1	El LICITANTE presenta por escrito mediante oficio cancelaciones o garantías de cumplimiento de las obligaciones pactadas en contratos o servicios similares (Sector Privado)	1 oficio puntos a otorgar 1 (uno)	2 oficios puntos a otorgar 2 (dos)	3 oficios puntos a otorgar 3 (tres)	4 o más oficios puntos a otorgar 4 (cuatro)	4
2	El LICITANTE presenta por escrito mediante oficio cancelaciones o garantías de	1 oficio puntos a otorgar 3 (tres)	2 oficios puntos a otorgar 4 (cuatro)	3 oficios puntos a otorgar 5 (cinco)	4 o más oficios puntos a otorgar 6 (seis)	6

Fallo de la Invitación a cuando menos tres personas
de carácter nacional
N° IA3-N--INE-JAL-002/20222 2ª convocatoria
ANEXO 2

cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas en contratos o servicios con las mismas características (Sector Público)					
--	--	--	--	--	--

Ponderación de las variedades	Puntos
CAPACIDAD DEL LICITANTE	20
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	18
PROPUESTA DE TRABAJO	10
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	10
TOTAL DE PUNTOS	58

Realizo la Evaluación:


Lic. Carlos Sánchez Covarrubias
Jefe de Recursos Materiales y Servicios Generales

ANEXO 2

LICITANTE: GRUPO SCORPION SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A. DE C. V.

TABLA DE PONDERACION

a) CAPACIDAD DEL LICITANTE (22 puntos)

No.	Rubros	Indicaciones de valoración precisa		Puntos otorgados
1	Presentar por escrito bajo protesta de decir verdad los nombres, identificaciones oficiales, constancias de estudio, de capacitación cartas de no antecedentes penales y demás documentos que acreditan que el personal que prestará el servicio cuenta con el perfil requerido y especificado tanto en la convocatoria, como en los términos de referencia	No presenta puntos a otorgar 0 (cero)	Cumple puntos a otorgar 5 (cinco)	5
2	El LICITANTE presenta copia de la constancia de cursos de capacitación en personal civil, impartidos al personal contratado	No presenta puntos a otorgar 0 (cero)	Presenta Puntos a otorgar 1 Presenta 2 Puntos a otorgar 2 Presenta más de 1 Puntos a otorgar 4 (cuatro)	4
3	Se otorgarán los puntos de este rubro al LICITANTE que presente original o copia certificada y copia simple de su constancia de certificación para el proceso de vigilancia	No presenta puntos a otorgar 0 (cero)	Cumple puntos a otorgar 2 (dos)	0
4	Manifiesta por escrito y bajo protesta de decir verdad que cuenta con el personal que cumple con el perfil, la capacitación, el adiestramiento y las	No presenta puntos a otorgar 0 (cero)	Cumple puntos a otorgar 8 (ocho)	8

Fallo de la Invitación a cuando menos tres personas
de carácter nacional
N° IA3-N--INE-JAL-002/2022. 2ª convocatoria

ANEXO 2

	habilidades personales requeridos			
5	Los licitantes deberán presentar un escrito firmado en donde indique si es MIPYME que produzcan servicios con innovación tecnológica, relacionada con la prestación del servicio.	No presenta puntos a otorgar 0 (cero)	Cumple puntos a otorgar 1 (uno)	0
6	En su caso, manifiesto de que es una persona con alguna discapacidad o que cuenta con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses; antigüedad que se comprobará anexando el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social (sin que sea motivo de evaluación, y su omisión no será causal de desechamiento de su proposición).	No presenta puntos a otorgar 0 (cero)	Cumple----- puntos a otorgar 1 (uno)	0
7	El LICITANTE presenta oficio en original firmado por el Representante Legal en donde se compromete a proporcionar al personal contratado la prestación de seguro de gastos médicos mayores	No presenta puntos a otorgar 0 (cero)	Si presenta puntos a otorgar 1 (uno)	1

GRUPO SCORPION SOLUCIONES EMPRESARIALES S. A. DE C. V.

b) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (18 PUNTOS)

c) No.	Rubros	Indicaciones de valoración precisa	Puntos otorgados
--------	--------	------------------------------------	------------------

Fallo de la Invitación a cuando menos tres personas
de carácter nacional
N° IA3-N--INE-JAL-002/2022 2ª convocatoria

ANEXO 2

1	El LICITANTE presenta copia de contratos o documentos que comprueben que ha suscrito con cualquier persona y/o empresa servicios con características similares (Sector Privado)	1 a 2 contratos, equivale a otorgar 2 (dos) puntos.	3 a 4 contratos, equivale a otorgar 4 (cuatro) puntos.	De 5 o más contratos equivale a otorgar 6 (seis) puntos.	6
2	El LICITANTE presenta copia de contratos o documentos que comprueben que ha suscrito con cualquier persona y/o empresa servicios con las mismas características (Sector Público)	1 a 2 contratos equivale a otorgar 4 (cuatro) puntos.	3 a 4 contratos equivale a otorgar 8 (ocho) puntos.	De 5 o más contratos equivale a otorgar 12 (doce) puntos.	12

LICITANTE: GRUPO SCORPION SOLUCIONES EMPRESARIALES S. A. DE C. V.

d) PROPUESTA DE TRABAJO (10 puntos)

e) No.	Rubros	Indicaciones de valoración precisa		Puntos otorgados
1	El LICITANTE presenta una propuesta o plan de trabajo genérico sin especificar tiempos o frecuencias de los recorridos acorde a la extensión del edificio con actividades generales	No presenta puntos a otorgar 0 (cero)	Presenta puntos a otorgar 2 (cuatro)	2
2	El LICITANTE presenta una propuesta o plan de trabajo específico detallando tiempos y frecuencias de los recorridos acorde a la	No presenta puntos a otorgar 0 (cero)	Presenta puntos a otorgar 4 (cuatro)	4

Fallo de la Invitación a cuando menos tres personas
de carácter nacional
N° IA3-N--INE-JAL-002/2022 2ª convocatoria

ANEXO 2

	extensión del edificio con actividades específicas.			
3	El LICITANTE presenta oficio en original firmado por el Representante Legal en donde se comprometa a proporcionar el sistema de rondines, que registre cuatro estaciones por lo menos, que de veracidad a los recorridos a los guardias contratados. En el entendido que el sistema y equipo sigue siendo propiedad del LICITANTE	No presenta puntos a otorgar (cero)	Presenta puntos a otorgar (cuatro)	4

LICITANTE: GRUPO SCORPION SOLUCIONES EMPRESARIALES S. A. DE C. V.

e) CUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS (10 PUNTOS)

No.	Rubros	Indicaciones de valoración precisa				Puntos otorgados
1	El LICITANTE presenta por escrito mediante oficio cancelaciones o garantías de cumplimiento de las obligaciones pactadas en contratos o servicios similares (Sector Privado)	1 oficio puntos a otorgar 1 (uno)	2 oficios puntos a otorgar 2 (dos)	3 oficios puntos a otorgar 3 (tres)	4 o más oficios puntos a otorgar 4 (cuatro)	4
2	El LICITANTE presenta por escrito mediante oficio cancelaciones o garantías de cumplimiento de las obligaciones	1 oficio puntos a otorgar 3 (tres)	2 oficios puntos a otorgar 4 (cuatro)	3 oficios puntos a otorgar 5 (cinco)	4 o más oficios puntos a otorgar 6 (seis)	5

Fallo de la Invitación a cuando menos tres personas
de carácter nacional
N° IA3-N--INE-JAL-002/2022 2ª convocatoria

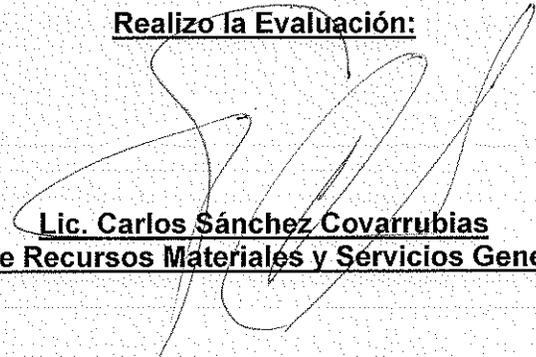
ANEXO 2

contractuales pactadas en contratos o servicios con las mismas características (Sector Público)						
---	--	--	--	--	--	--

LICITANTE: GRUPO SCORPION SOLUCIONES EMPRESARIALES S. A. DE C. V.

Ponderación de las variedades	Puntos
CAPACIDAD DEL LICITANTE	18
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	18
PROPUESTA DE TRABAJO	10
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	9
TOTAL DE PUNTOS	55

Realizo la Evaluación:


Lic. Carlos Sánchez Covarrubias
Jefe de Recursos Materiales y Servicios Generales



FALLO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No IA3-N-INE-JAL-002/2022 2ª CONVOCATORIA "SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LOS INMUEBLES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, DE LA 07 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA Y EL MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA 140751 DE LA 07 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA"

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Evaluación económica

Anexo 3

LICITANTE	Monto de la oferta económica más baja	Cantidad a multiplicar (factor)	Monto de la oferta económica más baja por 40	Monto de la oferta de cada licitante	División de la cantidad resultante del monto de la oferta económica más baja por 40 entre el monto de la oferta de cada licitante (propuesta económica)	Total de puntos asignados a la propuesta técnica	Puntuación total resultante de la suma de los puntos asignados a la propuesta técnica y los puntos de la propuesta económica
GRUPO INTERNO DE SOLUCIONES S. A. DE C. V.	\$ 1,582,000.00	40	63,280,000.00	\$ 1,958,600.00	32	56	88
VIGILANCIA Y PROTECCIÓN A LA SOCIEDAD S. A. DE C. V.	\$ 1,582,000.00	40	63,280,000.00	\$ 1,582,000.00	40	58	98
GRUPO SCORPION SOLUCIONES EMPRESARIALES S. A. DE C. V.	\$ 1,582,000.00	40	63,280,000.00	\$1,890,000.00	33	55	88

Realizó la evaluación.

Lic. Carlos Sánchez Covarrubias
Jefe de Recursos Materiales y Servicios Generales



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

LISTA DE ASISTENCIA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No IA3-N-INE-JAL-002 /2022 2ª CONVOCATORIA PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EL INMUEBLE DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, DE LA 07 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA Y EL MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA 140751 DE LA 07 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA.

LICITANTES

Razón Social o Denominación del Licitante (completa)	Nombre	Correo Electrónico	Firma
GRUPO INTERNO DE SOLUCIONES SA DE CV	SAMUEL RAMOS AMEZCUA	SAMUELRAMOS@GISSIA-SEGURIDAD.MX	